

## INFORME DE COMISARIO

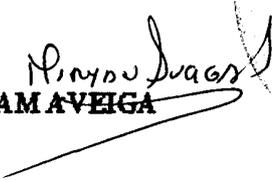
Señores  
Miembros de la Junta General Ordinaria  
CENEST HARVARD S.A. CENESTHAR  
Ciudad

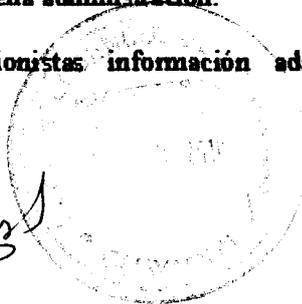
De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador, he examinado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2009 y me permito informar los siguientes aspectos.

- 1.- La administración a cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los procedimientos de control interno implementado por la administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa que están acordes con el volumen del negocio de la Compañía.
- 3.- Las cifras mostradas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad; las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior; y,
- 4.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art321 de la Ley de Compañías vigentes, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las Normas de buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente

  
DRA. MYRIAM AVEIGA



Guayaquil, Agosto 20 del 2010